



San Antonio 22 de noviembre de 2025

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL para "CELEBRACIONES LOCALES POR ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO" ID 479454

LA UNIDAD O AREA REQUIRENTE, ha solicitado la ejecución del llamado de conformidad Res. DNCP 230/25, y de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

UOC Convocante (*): UOC Municipalidad de San Antonio

Unidad o área requirente (*): Dirección de Cultura

Funcionario o técnico responsable (*): Sra Blanca Torales

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora de Cultura

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*):

La Dirección de Cultura, en coordinación con otras dependencias municipales, ha identificado la necesidad de organizar las celebraciones locales por el aniversario fundacional de la ciudad de San Antonio, en el marco de la preservación de la identidad cultural, la promoción del patrimonio histórico y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

La contratación de servicios y recursos para estas celebraciones responde a criterios culturales, sociales y comunitarios:

- Identidad cultural: Las celebraciones permiten rescatar y difundir las tradiciones locales, fortaleciendo el sentido de pertenencia.
- Participación ciudadana: Generan espacios de encuentro comunitario, fomentando la integración social y la cohesión vecinal.
- Patrimonio histórico: Conmemoran la fundación de la ciudad, promoviendo el conocimiento de su historia y legado.
- Impacto social y turístico: Contribuyen a la proyección de San Antonio como ciudad activa y culturalmente dinámica.
- Cumplimiento normativo: Se ajusta a las disposiciones legales vigentes y responde a necesidades reales de la comunidad.

Impacto esperado

- Fortalecimiento de la identidad cultural y comunitaria.
- Mayor participación ciudadana en actividades públicas.
- Difusión del patrimonio histórico y cultural de San Antonio.
- Proyección positiva de la ciudad en el ámbito regional.

Las especificaciones técnicas requeridas fueron elaboradas teniendo en cuenta las previsiones técnicas. Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas son las requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad.



Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO

Firma del técnico o responsable del área requirente (.):

Aclaración (*):

Blanca C. Torales
Dirección de Cultura
Municipalidad de San Antonio

Firma del responsable UOC (.):

Aclaración (*):

Abg. Ruth Barreto
Directora de UOC
Municipalidad de San Antonio